



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-01562667- DOCTORADO - Ana ROMO - Aprobación de Cursos y Seminarios.

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Director de Tesis y la Consejera de Estudios, Doctor Ricardo DEWEY y Doctora Silvina LOMPARDÍA respectivamente, de la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica Ana ROMO solicitan se dé por aprobada a dicha aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios que para el Doctorado establece la reglamentación correspondiente, y

**CONSIDERANDO:**

Los cursos de posgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita la tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) 1987/11, lo aconsejado por la COMISION DE DOCTORADO y lo establecido en la sesión de fecha 22 de septiembre de 2020;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**Resuelve:**

**ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA a la aspirante al título de Doctora de la**

Universidad de Buenos Aires, Bioquímica Ana ROMO, la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación correspondiente de Doctorado.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese; pase a la Secretaría de Postgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente archívese.-